COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Agullera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 17/2.013 PARA EL "SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, AGUA MINERAL Y ARREGLO FLORALES".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día Viernes seis de Diciembre del año dos mil trece, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/2.013 PARA EL."SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS, AGUA MINERAL Y ARREGLO FLORALES"** .En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez y el Sr. Humberto Zelada por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Silvio González por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores N° 136/13 de fecha 06 de Diciembre de 2013.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- SENCICRED S.A.	**Gs.12.456.440.- IVA Incluido.-**
2.- NEGRA MANCHINI EVENTOS.	**Gs.482.000.- IVA Incluido.-**
3.- ROMANCE FLORES.	**Gs.2.950.000.- IVA Incluido.-**
4.- 2 DE JULIO S.R.L.	**Gs.11.950.- IVA Incluido.-**
5.- FADISER RECEPCIONES.	**Gs.426.500.- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1.-SENCICRED S.A.

- No presenta autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
- No presenta tres referencias o recepción definitiva de empresas, "Publicas o Privadas" y/o Instituciones "Publicas o Privadas", con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza, a satisfacción de la contratante.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta medio magnético (CD).
- Presenta constancia del SIPE N°1.278.734.

2.- NEGRA MANCHINI EVENTOS.

- Presenta fotocopia de la solicitud N° 39.388 de la constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Asunción.

3.- ROMANCE FLORES.

- No presenta autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.
- No presenta una referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- No presenta medio magnético (CD).
- Presenta constancia del SIPE N°1.263.724.

4.- 2 DE JULIO S.R.L.

- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta medio magnético (CD).
- Presenta constancia del SIPE N°1.278.586.

5.- FADISER RECEPCIONES.

- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia del SIPE N°1.278.562.

Victor Díaz Manchini con CI N° 1.501.318 hace constar con relación las empresas **SENCICRED S.A** y **FADISER RECEPCIONES** que a su parecer no esta cubierto la póliza de los 120 días.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 10:55 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez
Departamento de Licitaciones

Fadiser Recepciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Dora Idalina Cáceres B.
RUC 1.407.855-4

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

Victor Díaz
V. Manchini

Dr.. Silvio Gonzalez
Dirección de Contraloría Interna

Romance Flores
Tel.: 204-035